

Miércoles 3 de diciembre de 2025

Ciudad de México

19.97°C - algo de nubes

\$18.2910 | €21.2395

 Menú **La Jornada** Últimas noticias

ANUNCIO


ANUNCIO

ANUNCIO

 CULTURA

El reconocimiento a la ruta sagrada Wixárika evitará el saqueo de peyote



Integrantes del Consejo Regional Wixárika por la Defensa de Wirikuta llamaron a la defensa ecológica y cultural de sus sitios sagrados. Foto Germán Canseco

ANUNCIO

     **Merry MacMasters**
02 de diciembre de 2025 16:43

ANUNCIO

 **ÚLTIMAS NOTICIAS**

19:27 UNAM y Aapaunam instalan mesa de negociación salarial 2026-2027



19:24 Trump pone duda a continuidad de T-MEC; "lo dejaremos vencer o haremos un nuevo acuerdo", c



19:23 Crecimiento económico de 1% en 2026 es factible; en este año, decepcionante: A



19:03 IMSS refuerza atención médica

Ciudad de México. La inscripción de la Ruta Wixárika por los Sitios Sagrados a Wirikuta como Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Unesco, el pasado 12 de julio, durante la 47 sesión del Comité del Patrimonio Mundial, es “una herramienta estratégica que fortalece la protección de Wirikuta y muchos otros lugares sagrados a lo largo de nuestras rutas ancestrales para evitar su deterioro y destrucción”, afirmaron integrantes del Consejo Regional Wixárika por la Defensa de Wirikuta.

Autoridades tradicionales, civiles y agrarias de las comunidades wixaritari que conforman el Consejo Regional, convocaron a una conferencia de prensa en el Centro Prodh en la que recalcaron que éste, junto con sus aliados, han trabajado por años para lograr este reconocimiento internacional y para divulgar la importancia de esta labor. Además, dicho reconocimiento “no hace entrega de nuestra cultura milenaria, sino la protege para evitar su saqueo, mercantilización y extinción”.

La inscripción, a su vez, “compromete más que nunca al Estado mexicano a dar opciones de desarrollo sostenible a los habitantes locales, para evitar la explotación del territorio por parte de la agroindustria y proyectos extractivistas”.

El reconocimiento, pues, “obliga a México a incrementar sus esfuerzos en la protección al peyote y del saqueo por parte de grupos que no pertenecen al pueblo wixárika, quienes lo han llevado a peligro de extinción”. El Consejo Regional exige, hoy más que nunca, que Wirikuta y los demás lugares sagrados sean libres de amenazas y que dé oportunidades dignas y sustentables a sus habitantes, indicó Maurilio Ramírez Aguilar, coordinador general del organismo.

Estuvo acompañado por Aurelio Torres Carrillo, comisionado de bienes comunales de Santa Catarina Cuexcomatitlán, Felipe Seriochino, en representación de la comunidad Wixárika de San Sebastián y Tuxpan, y Sofía García Mijarez, coordinadora de comunicación.

Los integrantes del Consejo Regional, “rechazamos categóricamente la difamación y criminalización hacia nuestra defensa de los lugares sagrados, así mismo de los que lo integramos, en específico de nuestro compañero Santos de la Cruz, ya que nuestra defensa es por la vida. Recordamos a nuestros compañeros que perdieron la vida por defender los lugares sagrados”.

En vista de las “nuevas obligaciones internacionales adquiridas por el Estado Mexicano”, el Consejo Regional exige “la cancelación de todas las concesiones mineras de empresas nacionales y extranjeras vigentes tanto en la Sierra de Catorce, el bajío de Wirikuta y su zona de influencia”. En 2010 había un otorgamiento de 78 concesiones mineras registradas dentro de este territorio sagrado.



Uruapan con nuevas instalaciones y servicios



18:59 Importación petrolera de EU procedentes de México cayeron a mínimos históricos



18:42 Senado rechaza iniciativa presidente para reducir la jornada laboral a horas



18:42 EU cancela visas a altos mandos de empresa mexicana acusada de apoyar migración irregular

También se exige elevar a rango federal el Área Natural Protegida de Wirikuta en el estado de San Luis Potosí. En paralelo, “adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas para proteger, conservar y restaurar nuestros lugares sagrados y rutas ancestrales de peregrinación”.

Otras demandas son adoptar una política general para proteger al patrimonio cultural y natural en los programas de planificación y desarrollo en la región que se construyan con la participación de los habitantes y el pueblo wixárika. Así como “reconocer y apoyar las formas ancestrales de organización del pueblo wixárika para la gestión, monitoreo y regeneración de nuestros lugares sagrados, con un enfoque inclusivo y participativo con sus habitantes locales”.

El pueblo Wixárika es una etnia milenaria ubicada en la Sierra Madre Occidental entre los estados de Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas. En 2010 su población ascendía a 44 mil 788 habitantes. Wirikuta es un lugar sagrado esencial del pueblo Wixárika, ubicado en los municipios de Catorce, Charcas, Vanegas, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, en el estado de San Luis Potosí.

2:24

watch on

Los wixaritari peregrinan desde sus comunidades a más de 400 kilómetros de distancia, visitando varios lugares sagrados para hacer sus ceremonias hasta llegar a Wirikuta. También es una zona de alto valor ecológico, por su biodiversidad y los servicios ambientales que brinda a la sociedad en su conjunto. Sin embargo, está amenazada por la minería a cielo abierto para extraer plata y otros minerales preciosos.

Entre las recomendaciones de la Unesco están: prohibir actividades mineras; el derecho de paso y tránsito, y la realización de actividades laborales dignas que “no afectan la salud”.

La protección legal del bien está garantizado por diversas leyes federales y estatales. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es la agencia federal responsable de la conservación del patrimonio cultural.

Al término de la rueda de prensa, Francisco Vidargas, director de Patrimonio Mundial Punto Focal Cultural ante la Unesco, del INAH, informó que en 2026 se les entregará el certificado de inscripción por parte de la Unesco para que a partir de este acto “se establezca quién de las comunidades wixaritari será la responsable de trabajar con el INAH y los gobiernos estatales el plan de gestión y conservación de la ruta”.

- ruta wixarika

defensa wirikuta

saqueo de peyote

patrimonio cultural

inah

sitios sagrados

MÁS DE CULTURA



España “no debe tener miedo de pedir perdón” a pueblos originarios



Exige comunidad wixárika al Estado dar oportunidades dignas para sus habitantes



México me ha acompañado toda la vida, dice Serrat



CONTENIDO PROMOCIONADO



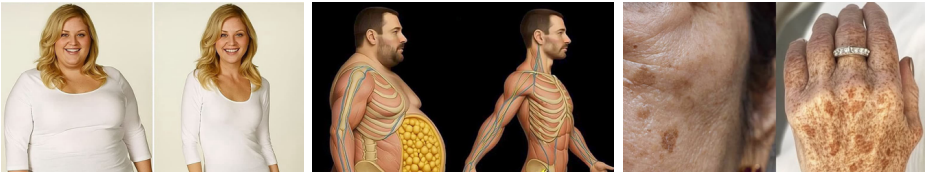
Seniors Born 1939-1969 Receive 11 Benefits This Month If They Ask



A Lifetime of Bags, One Final Sale — 80% Off



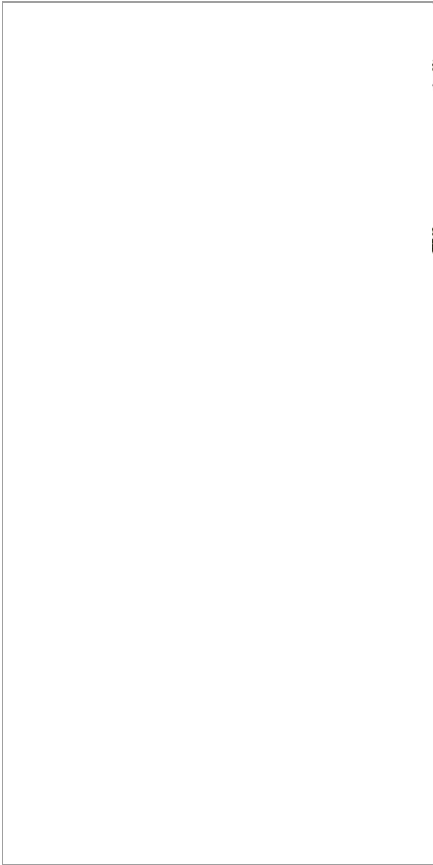
Men Can't Get Enough of This Cozy Hooded Jacket



Cardiologist: These 2 Vegetables Will Kill Your Belly And Arm Fat

Cardiologist: 2 Common Veggies Will Kill Your Belly And Arm Fat!

Just Add 1 Drop Of This Household Item To Any Dark Spot And Wait



ANUNCIO



¿QUIÉNES SOMOS?

FRANQUICIAS

PROMOCIONES

Síguenos en nuestras redes o contáctanos

DIRECTORIO

PUBLICIDAD COMERCIAL

SUSCRIPCIONES



PUBLICIDAD

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. Todos los Derechos Reservados [Aviso Legal](#) [Aviso de privacidad](#) [Código de Ética](#)

Año 41, número 14868, 03 de diciembre de 2025, “La Jornada” es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: ti@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 03 de diciembre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Do Not Sell or Share My Personal Information